



CORPORACION UNIVERSIDAD DE LA COSTA, CUC

CONSEJO DIRECTIVO

ACUERDO NÚMERO 1299

27 DE MARZO DE 2019

“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACION DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENCION PSICOSOCIAL OFERTADO POR LA CORPORACION UNIVERSIDAD DE LA COSTA CUC”.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION UNIVERSIDAD DE LA COSTA CUC, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES ESTATUTARIAS OTORGADAS POR LA RESOLUCION 3235 DEL 28 DE MARZO DEL 2012 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y

CONSIDERANDO QUE:

1. El programa de Especialización en Intervención Psicosocial ofertado por la Corporación Universidad de la Costa –CUC-, cuenta con registro calificado otorgado mediante resolución No. 6356 de 23 de mayo de 2013 proferida por el MEN.
2. Los lineamientos de alta calidad soportan la mejora continua de los procesos académicos y la actualización en nombre de los módulos que conforman el plan de estudio de acorde con las tendencias en términos legales impartidos a nivel nacional e internacional en la respectiva disciplina.
3. Con la modificación del plan de estudios, se busca la integración o reorganización de los contenidos curriculares, que permitirán el fortalecimiento de las actividades que fundamentan el quehacer diario profesional y académico de nuestros estudiantes, con el fin de continuar con la calidad de los programas de posgrado ofertados por la Universidad de la Costa - CUC.
4. La Universidad de la Costa, CUC, con la finalidad de dar respuesta a los acelerados cambios de la sociedad, la economía y las organizaciones y



aumentar los índices de flexibilidad e interdisciplinariedad curricular, realiza permanente revisión de sus currículos, lo cual en ocasiones conlleva a hacer modificaciones en los planes de estudio planteados en los diversos programas académicos que oferta.

ACUERDA

Artículo 1. Aprobar la modificación del plan de estudios del Programa de Especialización en Intervención Psicosocial, tal como se presenta a continuación:

Artículo 2. REFERENTES QUE SOPORTAN LAS MODIFICACIONES REALIZADAS

A continuación se describen los referentes y antecedentes que incidieron en las modificaciones del plan de estudio a nivel institucional y para el caso específico del Programa de Especialización en Intervención Psicosocial:

1. DESDE EL CONTEXTO INSTITUCIONAL

El Proyecto Educativo Institucional (PEI), define políticas de Autoevaluación como un proceso a través del cual se obtienen, registran y analizan informaciones en procura de la identificación de debilidades, fortalezas, oportunidades, y amenazas con miras al fortalecimiento y desarrollo de cada uno de los programas. Una de las características a alcanzar es contar con un currículo pertinente y coherente con las tendencias de la disciplina y los lineamientos de calidad nacionales e internacionales fundamentados en la Evaluación permanente de los procesos del programa académico y con base en las políticas contempladas en el PEI y las condiciones de Calidad definidas por el Ministerio de Educación Nacional para el Registro Calificado.

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2016 - 2019 (Acuerdo de Consejo Directivo No. 743 Noviembre 2015). Desde la revisión y ajuste al programa del Área Estratégica 1.1.3 Fortalecer los procesos de retroalimentación del currículo por parte del entorno, para su actualización permanente; permitió implementar en la nueva propuesta: revisión de las necesidades y tendencias educativas y disciplinares nacionales e internacionales; articular los resultados de los procesos investigativos



a los procesos de actualización curricular; rediseñar la propuesta curricular conforme a los principios de alta calidad; incorporar a los planes de asignatura la política institucional del uso educativo de las TIC, recursos tecnológicos, bibliográficos, físicos y audiovisuales. Del mismo modo, la Estrategia 1.1.5 Fortalecer el desarrollo de las competencias genéricas y específicas en los estudiantes; permitió afianzar en los siguientes aspectos en la propuesta del programa: implementación de estrategias pedagógicas que promuevan en el estudiante el desarrollo de las competencias genéricas y específicas, apoyadas en las temáticas disciplinares con fundamento ético y compromiso social; articulación de las estrategias evaluativas a las competencias a desarrollar en los estudiantes y a las estrategias pedagógicas implementadas por el docente; implementación de mecanismos que conlleven a mejorar la interacción entre el profesor y el estudiante, con miras a despertar un mayor compromiso hacia el proceso de enseñanza aprendizaje; generación de espacios que fomenten la apropiación del rol de los estudiantes y docentes dentro del proceso de formación integral. Todas estas acciones que permiten la organización de la propuesta de ajuste en el Programa de Arquitectura, tienen como fin el alcanzar proceso de formación por competencias y desarrollar un perfil profesional fundamentado en la competitividad, la integralidad y calidad de desempeño laboral.

Modelo institucional de Formación en Competencias (Acuerdo de Consejo Directivo No. 210 Junio de 2011). Este modelo busca orientar los procesos de diseño y rediseño curricular de los programas académicos, fundamentados en la formación en competencias. Este modelo institucional enfatiza sobre procesos académicos que fomentan la implementación de TIC, la interdisciplinariedad, y el uso de didácticas sólidas que garanticen el desarrollo y construcción de conocimientos en los estudiantes, soportados en procesos de rigurosidad y calidad académica.

Modelo de Autoevaluación Institucional (Acuerdo de Consejo Directivo No. 1280 enero de 2019). Este modelo identifica los niveles de cumplimiento de la Misión, Visión, PEI y el PDI. Permite, a través de la Autorregulación, la revisión permanente de los procesos que tributen al cumplimiento de los aspectos institucionales anteriormente mencionados, orientados hacia la calidad.



INTERÉS EN GRADUADOS DE PSICOLOGÍA Y PERSONAS DEL SECTOR EXTERNO.

Considerando la oferta nacional y local, se realizó una encuesta a estudiantes, graduados de la Universidad de la Costa y personas del sector externo, con el fin de explorar su interés y la percepción de necesidad de formación en temas relacionados con la Intervención Psicosocial. Participaron 48 personas, de las cuales, 16 fueron hombres y 32 mujeres.

En orden de relevancia, las personas consultadas señalaron haber sentido la necesidad en su ejercicio profesional de profundizar en los siguientes temas relacionados el objeto de formación:

1. Diseño de proyectos de intervención psicosocial (72,9%)
2. Modelos y técnicas de intervención (66,7%)
3. Políticas y enfoques de intervención (62,5%)
4. Relaciones personales en el contexto familiar y escolar (60,4%)
5. Convivencia y la construcción de paz (54,2%)
6. Innovación social (47,9%)
7. Investigación (41,7)
8. Ética en los procesos de intervención (37,5)
9. Gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático (16,7%).

Como se evidencia, los tres asuntos de mayor interés para la formación son el diseño de proyectos de intervención psicosocial, los modelos y técnicas de intervención, y las políticas y enfoques de intervención. Estos intereses fueron considerados a la hora de plantear la propuesta de modificación del plan de estudios de la Especialización.



ARTÍCULO 3. JUSTIFICACION MODIFICACION DEL PLAN DE ESTUDIO

La Especialización en Intervención Psicosocial se planteó dirigida solo a profesionales de la psicología, dadas las necesidades y pertinencia de la formación para este sector en la región. Sin embargo, las tendencias actuales en términos epistemológicos y de la práctica laboral, reconocen la intervención psicosocial como el término con el que se reconoce a las formas de actuar de los profesionales en ciencias sociales, para observar e intervenir las problemáticas psicosociales (Alvis, 2009), esto es, las problemáticas desde su construcción intersubjetiva tanto por las personas que las viven cotidianamente, como del propio interventor. La labor principal de la Intervención Psicosocial es entregar herramientas a las personas para enfrentar las distintas situaciones en las cuales se ven inmersas, entretrejiendo aspectos multidisciplinarios provenientes de lo social, lo cultural y lo económico, para lograr el cambio en el entorno (Maya, 2017).

Esta concepción ha generado una amplia utilización del término en diversas disciplinas, de tal manera que se evidencian acciones de esta naturaleza en múltiples campos del saber, especialmente relacionados con las ciencias sociales. Así, la nueva propuesta formativa apuesta por una perspectiva interdisciplinar que permita comprender la sociedad como un todo estrechamente interconectado y complejo.

Asimismo, dado que la intervención suele estar acompañada tanto por procesos de evaluación de aquello que genera malestar, como de las acciones en la búsqueda del bienestar y la transformación social (Martínez-González, 2018), las modificaciones a la propuesta formativa mantienen el rasgo distintivo del uso de la investigación aplicada como herramienta para el diagnóstico de necesidades, fortaleciendo lo aplicado con mayor dedicación a la formación de competencias para la intervención.



ARTÍCULO 4. COMPONENTES TELEOLÓGICOS

Misión del Programa

El Programa de Especialización en Intervención Psicosocial de la Universidad de la Costa se propone desarrollar competencias en sus profesionales para el liderazgo, gestión y evaluación de programas y proyectos de intervención psicosocial, basadas en la fundamentación ética y científica, que incidan en la solución de problemas sociales contemporáneos y promuevan una sociedad más sostenible y equitativa.

Visión del programa

Ser un programa de posgrado reconocido en el país por su excelencia académica en la formación de especialistas en la intervención psicosocial basada en evidencia científica, que contribuye a una sociedad más sostenible y equitativa.

Valores

Excelencia: Entendida como el compromiso de la Institución en mantener unas condiciones de alta calidad en sus procesos académicos, administrativos y financieros.

Civismo: Entendido como el comportamiento respetuoso de la comunidad universitaria con las normas de convivencia ciudadana.

Respeto: Entendido como el reconocimiento del valor propio, de los demás y del entorno.

Servicio: Se entiende como la disposición de los miembros de la comunidad universitaria para atender las necesidades de la sociedad.

Compromiso Social: Entendido como la responsabilidad que tiene la Universidad de promover acciones que contribuyan al desarrollo sostenible.



Comportamiento Ético: Entendido como el conjunto de acciones de los miembros de la comunidad universitaria que reflejan la filosofía institucional

Trabajo en Equipo: Entendido como la contribución articulada de los miembros de la comunidad universitaria al logro de los objetivos institucionales.

ARTÍCULO 5. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Objetivo General

Promover la formación de los profesionales de las ciencias sociales y afines en procesos de intervención psicosocial como elementos que contribuyan al bienestar, a la equidad y al desarrollo sostenible.

Objetivos Específicos

- Propiciar una formación que cualifique el quehacer profesional del interventor desde los lineamientos epistemológicos, teóricos y metodológicos de la intervención psicosocial.
- Analizar de manera crítica los principales problemas sociales y generar alternativas de soluciones sostenibles y equitativas.
- Comprender la aplicabilidad de las teorías, técnicas y metodologías en el quehacer profesional del interventor.
- Incentivar el espíritu investigativo y ético, que permita integrar el ejercicio profesional y la construcción de conocimientos.

ARTÍCULO 6: POBLACIÓN OBJETIVO

Profesionales de las ciencias sociales y afines, interesados en aportar desde la ciencia a los procesos de desarrollo social y humano, a través de procesos de intervención para transformar la realidad en el ámbito micro y mesosocial, que les



permita liderar procesos para el mejoramiento de la calidad de vida de la población de la región y el país.

ARTÍCULO 7: COMPETENCIAS DEL PROGRAMA.

- **Competencias genéricas:**

Atendiendo a los compromisos de formación por competencias para América Latina sugeridos por el proyecto Tuning, así como los lineamientos nacionales del Ministerio de Educación Nacional, y el Modelo de Formación por Competencias de la Universidad de la Costa CUC, el programa de Especialización en Intervención Psicosocial se orienta a promover el desarrollo de las siguientes competencias genéricas requeridas para el desempeño laboral más allá de la profesión:

- **Lectura crítica:** capacidad crítica, autocrítica y toma de decisión.
- **Comunicación escrita:** capacidad de comunicación oral y escrita; habilidad en el uso de las tecnologías de información y comunicación.
- **Comunicación en segundo idioma:** capacidad para comunicarse en un segundo idioma, preferiblemente inglés.
- **Razonamiento cuantitativo:** capacidad de identificar, plantear y resolver problemas; capacidad de abstracción, análisis y síntesis; capacidad creativa.
- **Competencias ciudadanas:** compromiso ético; habilidad para trabajar de manera autónoma.

- **Competencias específicas:**

La Universidad de la Costa CUC, en su Modelo de Formación por Competencias, define las competencias específicas como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que permiten que una persona se desempeñe con idoneidad en su trabajo. El programa de Especialización en Intervención Psicosocial, se orienta a la formación posgradual, con las siguientes competencias para el ejercicio profesional y ocupacional:



- Capacidad para integrar a la práctica, los principios teóricos y epistemológicos que fundamentan la intervención, tomando una postura reflexiva y crítica sobre los fenómenos psicosociales.
- Capacidad para interpretar y actuar desde un marco institucional que garantice el cumplimiento de deberes y derechos civiles en los distintos contextos de interacción.
- Capacidad para reflexionar de manera crítica sobre los problemas relacionados con el objeto de estudio, integrando en el análisis una perspectiva global y territorial.
- Capacidad para implementar acciones desde los diferentes enfoques de intervención que faciliten la transformación social y la equidad en distintos contextos de interacción social.
- Capacidad para construir, implementar y evaluar proyectos de intervención psicosocial en distintos contextos de interacción.
- Capacidad para gestionar proyectos de intervención psicosocial teniendo en cuenta el impacto social, económico y ambiental.
- Capacidad para realizar intervenciones a través del empleo de modelos, estrategias y técnicas con base científica.
- Capacidad para reflexionar y realizar investigación e intervención en la resolución de problemas en diversos contextos con metodologías cuantitativas y cualitativas.

ARTÍCULO 8: PERFILES.

Aspirante.

Es política de la Universidad aceptar y promover el ingreso de estudiantes colombianos o extranjeros, sin distinción étnica, sexual, religiosa o política, siempre que cumplan con los requisitos académicos establecidos.



El programa de Especialización en Intervención Psicosocial está dirigido a profesionales de las ciencias sociales y afines que acrediten título, expedido por una Universidad o Institución de Educación Superior legalmente reconocida, con interés por el estudio de la intervención psicosocial. Por cuanto resulta relevante que las personas que van a cursar el programa cuenten con conocimientos relacionados con este campo y el deseo de fortalecer sus competencias profesionales.

Graduado

Profesional con formación en especialización, con capacidad para analizar, interpretar, comunicar e intervenir psicosocialmente en diferentes contextos, desde una fundamentación ética y científica, orientando sus acciones desde la noción de equidad, bienestar y desarrollo sostenible.

ARTÍCULO 9. PROPUESTA DE MODIFICACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE.

El plan de estudios vigente está estructurado en 24 créditos académicos y compuesto por 10 asignaturas. A continuación se presenta su estructura en créditos académicos por semestre.

Tabla 1. Plan de Estudios vigente en créditos académicos

PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE		
ASIGANTURAS	CREDITOS	HORAS DE CLASES	ASIGANTURAS	CREDITOS	HORAS DE CLASES
Fundamentos de la Intervención Psicosocial	2	32	Modelos y Técnicas de Intervención Psicosocial	6	96



C O R P O R A C I O N
**UNIVERSIDAD
 DE LA COSTA**
 1 9 7 0
 V I G I L A D A M I N E D U C A C I O N

PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE		
Fundamentos disciplinares de la Intervención Psicosocial	2	32	Gestión de Proyectos de Intervención Psicosocial	2	32
Teorías del Desarrollo	1	16	Electiva I	2	32
Modelos de Estado y Políticas Públicas	2	32	Electiva II	3	48
Abordajes Metodológicos	2	32			
Diseño y Elaboración de Proyectos de Intervención Psicosocial	2	32			
CREDITOS: 11 HORAS PRESENCIALES: 176			CREDITOS: 13 HORAS PRESENCIALES: 208		

Fuente: Acuerdo 826 del 31 mayo de 2016.

Con el fin de desarrollar un perfil de formación más integral y fortalecido en las competencias a través de ejercicios de aplicación, desarrollo de proyectos y/o estudios de casos, se reorganizan o integran asignaturas para conformar el nuevo plan de estudios.



La propuesta permite abordar las diferentes áreas que conforman la Intervención Psicosocial a través de estrategias que fortalecerán el perfil del graduado de la Especialización en Intervención Psicosocial de la Universidad de la Costa, al promover la formación de los profesionales de las ciencias sociales y afines en procesos de intervención psicosocial, con los conocimientos básicos principalmente para el diseño, implementación y evaluación de proyectos y/o programas con diferentes entidades públicas, privadas y/o organismos multilaterales, acordes con la problemáticas sociales actuales de la región y del país. Para ello se requiere un profesional integral, que lidere de manera ética y basado en una fundamentación científica cada una de las fases de la intervención.

A continuación se muestra la distribución de las asignaturas en cada uno de los dos períodos académicos con el número de créditos e intensidad horaria propuestos:

PRIMER SEMESTRE ACTUAL			PRIMER SEMESTRE PROPUESTO		
ASIGNATURAS	CREDITOS	HORAS DE CLASES	ASIGNATURAS	CREDITOS	HORAS DE CLASES
Fundamentos de la Intervención Psicosocial	2	32	Fundamentos de la Intervención Psicosocial	3	48
Fundamentos disciplinares de la Intervención Psicosocial	2	32			
Teorías del Desarrollo	1	16	Teorías del Desarrollo y Políticas Públicas	3	48
Modelos de Estado y Políticas Públicas	2	32			
Abordajes Metodológicos	2	32	Abordajes Metodológicos	3	48
Diseño y Elaboración de Proyectos de Intervención Psicosocial	2	32	Electiva I	3	48
TOTAL	11	176	TOTAL	12	192



SEGUNDO SEMESTRE ACTUAL			SEGUNDO SEMESTRE PROPUESTO		
ASIGNATURAS	CREDITOS	HORAS DE CLASES	ASIGNATURAS	CREDITOS	HORAS DE CLASES
Modelos y Técnicas de Intervención Psicosocial	6	96	Modelos y Técnicas de Intervención Psicosocial	3	48
Electiva I	2	32	Diseño de proyectos de Intervención Psicosocial	3	48
Gestión de Proyectos de Intervención Psicosocial	2	32	Gestión de proyectos de Intervención Psicosocial	3	48
Electiva II	3	48	Electiva II	3	48
TOTAL	13	208	TOTAL	12	192

El plan de estudios propuesto para los dos semestres de duración de la Especialización en Intervención Psicosocial, lo conforman 8 asignaturas organizadas en 4 áreas de formación: Fundamentación, Contextualización, Intervención e Investigación Aplicada. Cada área, está conformada por las asignaturas respectivas, con base a los conocimientos pertinentes y relativos a cada una. A nivel general, el plan de estudios está conformado por asignaturas de 3 créditos (12 por semestre), para un total de 24 créditos.

ARTÍCULO 10. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS APROBADO.

Diseño Curricular.

El plan de estudios propuesto consta de 4 áreas de formación: Fundamentación, Contextualización, Intervención e Investigación Aplicada, en las cuales se articulan 6 asignaturas obligatorias y 2 electivas, que representan 8 asignaturas de 3 créditos cada una, para un total de 24 créditos. Cada asignatura cuenta con 48 horas de trabajo presencial y 96 horas de trabajo independiente.

La estructura del plan de estudio con sus áreas de formación y sus respectivas asignaturas se presenta a continuación:



Nivel 1	Nivel 2
Fundamentos de la intervención psicosocial	Modelos y técnicas de Intervención Psicosocial: modelo de bienestar y salud mental, modelo ecológico, modelo de cambio social, modelo de empoderamiento y modelo de educación popular.
Teorías del desarrollo y políticas públicas (virtual)	Diseño de proyectos de Intervención Psicosocial
Abordajes Metodológicos	Gestión de proyectos de Intervención Psicosocial
Electiva I. a. Derechos Humanos, Posconflicto y Construcción de paz. b. Desafíos de las Migraciones	Electiva II. a. Enfoques de intervención: Enfoque territorial y diferencial. b. Enfoques de intervención: enfoque de derechos, género y acción sin daño.

Distribución del plan de estudios de acuerdo a los créditos académicos:

Curso - Módulo - Asignatura	Obligatorio	Electivo	Créditos Académicos	Horas de Trabajo Académico			Áreas o Componentes de Formación del Currículo			
				Horas de trabajo directo	Horas de trabajo	Horas de trabajo totales	Fundamentación	Contextualización	Investigación aplicada	Intervención
NIVEL I (SEMESTRE I)										
Fundamentos de la intervención psicosocial	X		3	48	96	144	X			
Teorías del desarrollo y políticas públicas (virtual)	X		3	48	96	144	X			
Abordajes Metodológicos	X		3	48	96	144			X	
Electiva I		X	3	48	96	144		X		



TOTAL			12	192	384	576				
NIVEL II (SEMESTRE II)										
Modelos y técnicas de Intervención Psicosocial:	X		3	48	96	144				X
Diseño de proyectos de Intervención Psicosocial	X		3	48	96	144				X
Gestión de proyectos de Intervención Psicosocial	X		3	48	96	144				X
Electiva II		X	3	48	96	144		X		
TOTAL			12	192	384	576				
TOTAL ESPECIALIZACIÓN			24	384	768	1152				

Fuente: Coordinación del programa (enero, 2019).

Los cursos de electivas propuestos para desarrollar en la Especialización son:

Electivas del Programa de Especialización en Intervención Psicosocial

	Nombre de las Asignaturas Propuestas
Electivas I y II	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos, Posconflicto y Construcción de paz. • Desafío de las Migraciones • Enfoques de intervención: enfoque territorial y diferencial. • Enfoques de intervención: enfoque de derechos, género y acción sin daño.



ARTÍCULO 11. NUMERO DE CREDITOS.

El plan de estudios está conformado por asignaturas de 3 créditos (12 por semestre), para un total de 24 créditos.

ARTÍCULO 12. HOMOLOGACIONES Y EQUIVALENCIAS

La Homologación es el proceso por medio del cual se da la aprobación de las asignaturas cursadas en un plan de estudio y que, a juicio del Comité Curricular, sean similares por su contenido, intensidad o tipología a las del plan de estudios vigente.

Se podrá solicitar homologaciones en los siguientes casos:

- Alumnos que cambien de programa académico dentro de la Institución.
- Alumnos regulares de un programa de la Institución que ingresen a un segundo programa en la misma Institución.
- Egresados de la Institución que ingresen a un nuevo programa.
- Estudiante soliciten cambio de plan de estudio.

La equivalencia de asignaturas es el acto académico por medio del cual el programa considera que puede ser aprobada una asignatura por otra que pertenezca a un plan de estudios diferente o programa ofrecido por la Institución. El estudio de la equivalencia se podrá hacer en los siguientes casos:

- a) Cuando haya modificaciones en el plan de estudios.
- b) Por reintegro a la Institución.
- c) Por transferencias entre programas.

El Comité Curricular del Programa, establece las equivalencias de asignaturas o actividades académicas, teniendo en cuenta criterios como: contenidos, intensidad horaria, créditos, tipo de asignatura, metodología y tiempo transcurrido desde cuando fue cursada, entre otros.



REGIMEN DE TRANSICIÓN PARA EL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL

Para hacer efectivo un plan de transición entre los planes de estudio actual y el propuesto del programa de Especialización en Intervención Psicosocial, se establece el siguiente plan de equivalencias (Ver tabla 1):

Tabla 1. Equivalencias entre asignaturas

PROGRAMA ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL			
Equivalencia entre el plan actual y el plan propuesto			
Asignaturas del plan actual (nivel I y II)	# De créditos	Asignaturas del plan propuesto (nivel I y II)	# De créditos
Fundamentos de la Intervención Psicosocial	2	Fundamentos de la Intervención Psicosocial	3
Fundamentos disciplinares de la Intervención Psicosocial	2		
Teoría del Desarrollo	1	Teorías del Desarrollo y Políticas Públicas	3
Modelos de Estado y Políticas Públicas	2		
Abordajes Metodológicos	2	Abordajes Metodológicos	3
Diseño y elaboración de proyectos de intervención	2	Diseño de Proyectos de Intervención Psicosocial	3
Gestión de proyectos de intervención psicosocial	2	Gestión de proyectos de intervención psicosocial	3
Modelo y técnicas de intervención psicosocial	6	Modelo y técnicas de intervención psicosocial	3
Electiva I	2	Electiva I	3
Electiva II	3	Electiva II	3
Total créditos	24	Total créditos	24
Electivas I		Electivas I	
Derechos humanos y psicología de la paz		Derechos humanos, Posconflicto y Construcción de paz.	
Responsabilidad social empresarial		Desafío de las Migraciones Humanas	
Desplazamiento en Colombia			
Electivas II		Electivas II	
Herramientas psicosociales para la		Enfoques de intervención: enfoque de derechos, género y acción sin daño.	



atención a grupos vulnerables			
Cooperación Internacional		Enfoques de intervención: Enfoque territorial y diferencial.	

ARTÍCULO 13. JUSTIFICACION DE LAS ASIGNATURAS QUE SOPORTAN EL PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO

Las asignaturas que conforman el plan de estudios propuesto, permiten desarrollar las competencias definidas en el perfil del Interventor Psicosocial.

A continuación se justifican cada una de las asignaturas por semestre.

1 SEMESTRE	
ASIGNATURA	JUSTIFICACIÓN
Fundamentos de la intervención psicosocial	La Intervención Psicosocial parte de una noción fundamental y es entender al ser humano, en un contexto socio-histórico específico, que al mismo tiempo está inmerso en una cultura y en un entorno que responde a unas necesidades particulares. Asimismo, reconoce su capacidad para actuar en el mundo con autonomía y que puede generar procesos de transformación social. Para ello es importante conocer y analizar todas las variables presentes en la realidad social, es por ello que desde esta asignatura se brindan a los estudiantes los fundamentos, epistemológicos, teóricos y éticos que aportan a la intervención psicosocial, desde una mirada interdisciplinar y contextualizada a la realidad latinoamericana.
Teorías del desarrollo y políticas públicas	El desarrollo social y económico y las políticas públicas ocupan un lugar privilegiado en el debate académico y científico en la escena internacional y nacional. Estos inciden en el establecimiento de las líneas de acción para la intervención social de los países y se materializan en los ODS, en los planes de desarrollo y en toda la reglamentación jurídica creada en cada país para garantizar los derechos de todos (as) para sus ciudadanos (as). Para un profesional que se dedica a desarrollar procesos de intervención psicosocial, resulta de vital importancia que cuente con herramientas que le permitan conocer y enmarcar dichos procesos desde la comprensión de las Teorías de Desarrollo y Políticas Públicas, para encuadrar de



C O R P O R A C I O N
UNIVERSIDAD
DE LA COSTA
 1 9 7 0
 V I G I L A D A M I N E D U C A C I O N

	manera efectiva los procesos encaminados a la transformación social y tener una mirada holística de las problemáticas sociales.
Abordajes Metodológicos	<p>La investigación es una herramienta clave para entrelazar el conocimiento científico y la realidad social. Vista de este modo, la investigación estimula a estudiantes y docentes a indagar sobre aspectos concretos de la realidad, en el plano de la Intervención Psicosocial, generando una construcción científica ya sea desde la investigación básica o aplicada, que se traduzca en procesos de intervención planificados y diseñados con calidad y fundamentados en la evidencia.</p> <p>La asignatura está básicamente encaminada a brindarle a los estudiantes las nociones básicas sobre los paradigmas preponderantes en la investigación, sus aspectos teóricos y metodológicos, que les permitan entender la utilidad de la investigación en el análisis de las problemáticas sociales y en su incidencia en el proceso de diseño y evaluación de proyectos y/o programas de intervención psicosocial.</p>
Electiva I	<p>Esta asignatura les permitirá a los estudiantes profundizar en problemáticas sociales relevantes en el contexto local y nacional que se constituyen en un desafío en el ejercicio profesional. Al mismo tiempo que le brinda flexibilidad al programa, en la medida que el estudiante traza la ruta de estudio de acuerdo a sus intereses.</p> <p>Actualmente, Colombia está pasando por una coyuntura política y social relacionada con las migraciones provenientes de otros países especialmente Venezuela y por otra parte, se encuentra en una fase de posconflicto y construcción de paz. Es por ello que es importante que los estudiantes de la especialización, tengan las herramientas teóricas y prácticas para analizar estos fenómenos de manera holística y proponer acciones concretas desde la intervención psicosocial.</p>
2 SEMESTRE	
ASIGNATURA	JUSTIFICACIÓN
Modelos y técnicas de Intervención Psicosocial:	<p>Esta asignatura brinda las herramientas teóricas y metodológicas de los Modelos de Intervención Psicosocial que les presentará a los estudiantes un abanico de posibilidades sobre la manera de acercarse e intervenir con determinada comunidad o grupo de acuerdo a sus particularidades.</p> <p>Igualmente, estos conocimientos permitirán que los estudiantes, implementen estos modelos de intervención en sus ejercicios profesionales, con cada una de sus técnicas, fundamentos y procesos y puedan de esta manera, generar cambios sistemáticos en los problemas sociales objeto de intervención.</p>



Diseño de proyectos de Intervención Psicosocial	Debido a la importancia que el interventor psicosocial no sólo ejerza roles de acompañamiento y movilización comunitaria, sino que pueda liderar procesos de intervención desde cargos directivos y de coordinación, surge esta asignatura teórica-práctica, que brindará a los estudiantes de la especialización los fundamentos teóricos y metodológicos para el diseño, implementación y evaluación de programas y proyectos de intervención psicosocial.
Gestión de proyectos de Intervención Psicosocial	Esta asignatura permitirá que los estudiantes tengan conocimientos sobre los aspectos primordiales para la gestión de proyectos sociales, así como la existencia de programas tecnológicos como el Project management destinados para tal fin. Igualmente, se les brindará conocimientos sobre elementos de cooperación internacional, claves para la consecución de recursos económicos para poder hacer efectivas las propuestas de intervención que surjan desde su quehacer profesional.
Electiva II	Esta asignatura les permitirá a los estudiantes profundizar en los enfoques de intervención psicosocial que se utilizan actualmente y están articulados con la política pública, los ODS y algunos programas claves de Colombia. El estudiante tendrá la posibilidad de elegir entre el enfoque territorial y diferencial o el enfoque de derechos, género y acción sin daño.

ARTÍCULO 14. OPCIONES INSTITUCIONALES PARA LA NIVELACIÓN DE ESTUDIANTES

CURSOS NIVELATORIOS

Los cursos nivelatorios se encuentran regulados en el Reglamento Estudiantil, en los artículos 124 a 126 que contemplan lo siguiente:

“ARTICULO 124. Los cursos nivelatorios son aquellos que reemplazan a las asignaturas o módulos, que, por motivos de transición de planes de estudio, no puedan ser ofertadas por las facultades o programas académicos”. Como consecuencia de lo anterior, un estudiante que requiera cursar una asignatura que no se oferte en el programa por transición de plan de estudio, puede solicitar a su programa académico la apertura de un nivelatorio y previa revisión del caso, el programa se lo ofertará.



“ARTICULO 125. Los cursos nivelatorios deberán tener las mismas características de una asignatura o módulo virtual, por lo que un curso nivelatorio tendrá las mismas exigencias académicas, de asistencia, toma de notas y se calificará como una asignatura o módulo virtual normal y estará sujeto a las disposiciones definidas en este reglamento”. Lo anterior permite evidenciar que se le está garantizando al estudiante cursar las asignaturas de su plan de estudio, bajo los mismos criterios de un estudiante en condiciones regulares.

ARTÍCULO 15. TITULO A OTORGAR.

Al término de los estudios y de conformidad con las normas nacionales e institucionales vigentes, el graduado del programa recibirá el título de Especialista en Intervención Psicosocial.

El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Barranquilla, a los veintisiete (27) días del mes de marzo de dos mil diecinueve (2019).

COMUNÍQUESE PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Como constancia de lo anterior firman su Presidente y Secretario,

MARIO MAURY ARDILA
Presidente

FEDERICO BORNACELLI VARGAS
Secretario General